

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S.
NIT 800.184.582-6**

ACTA NO. 76

En Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 8:30 am, se reunieron en las oficinas de la sociedad **GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S.**, ubicadas en la Calle 128B No. 57C 06 de Bogotá, sin previa convocatoria, por cuanto se encontraba el 100% de las acciones suscritas y pagadas, con el fin de evacuar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
3. Autorización al subgerente para firmar contrato comercial.
4. Lectura y aprobación del acta.

Una vez leído el orden del día es aprobado por el 100% de las acciones suscritas y pagadas.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se verifica que en la reunión se encuentra presente el 100% de las acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto, debidamente representadas conforme reposa en el libro de accionistas de la sociedad y en constancia se anexa a la presente el registro del llamado a lista.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Como presidente de la Asamblea se designó al representante Legal de la Sociedad al señor **JUAN CARLOS AFANADOR CAICEDO** y como secretario al señor **CARLOS GUILLERMO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.217.057 quien acepta su nombramiento.

Sometido a votación son escogidos por unanimidad.



3. AUTORIZACIÓN AL SUBGERENTE PARA FIRMAR CONTRATO COMERCIAL.

El presidente de la asamblea, coloca en conocimiento la posibilidad que existe de suscribir contrato comercial entre el IDU y GEOTECNIA & CIMENTACIONES, para el proceso IDU-CMA-SGI-024-2019 de objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", toda vez que la propuesta económica presentada por GEOTECNIA & CIMENTACIONES, supera los 846 SMMLV, se hace necesario autorizar al representante legal suplente el señor CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.282.316, para que realice las negociaciones tendientes a ajustar los montos y servicios ofertados, se obligue en nombre de la sociedad y suscriba el correspondiente contrato. Por lo anterior se somete a votación de la asamblea dicha autorización.

Sometido a votación, es autorizado por el 100% de las acciones suscritas, pagadas y con derecho a voto, que el Subgerente el señor CARLOS ERNESTO VARGAS ARAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.282.316, realice las negociaciones tendientes a ajustar los montos y servicios ofertados, se obligue en nombre de la sociedad y suscriba el correspondiente contrato con el IDU, sin restricción de cuantía.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión siendo las 10: 00 am del mismo 12 de Noviembre de 2019.

En constancia firman.


JUAN CARLOS AFANADOR CAICEDO

PRESIDENTE


CARLOS GUILLERMO HERNANDEZ,

SECRETARIO

La presente es fiel copia del acta que reposa en el libro de actas de la sociedad, y por lo anterior tiene plena validez.

ANEXO AL LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A.S. CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	REPRES ENTAD O POR	ACCION ES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
TOTAL			500	\$500.000.000	\$500.000.000	100

7